



RESOLUCION No. 99-2-1-1- 0001268

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE
LA OFICINA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE el 26 de marzo de 1999, se ha otorgado ante el Notario Primero del cantón Quito, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima **MARKETING ARM DEL ECUADOR S.A.**;

QUE el señor abogado Pedro Manuel Pérez Salvador, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-98217 de octubre 8 de 1998; y, ADM-96-044 de 28 de febrero de 1996;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de **MARKETING ARM DEL ECUADOR S.A.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital suscrito de **CINCO MILLONES DE SUCRES**, dividido en **CINCO MIL** acciones de **UN MIL SUCRES** cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Primero del cantón Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

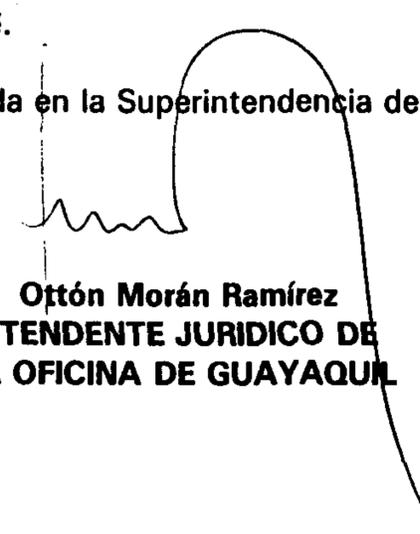
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

- 8 ABR. 1999


Otton Moran Ramirez
INTENDENTE JURIDICO DE
LA OFICINA DE GUAYAQUIL

H

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución a foja 22.406, número 6.366 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 8.708 del Repertorio.- Guayaquil, Veintiocho de Abril de mil novecientos noventa y nueve.- El Registrador Mercantil Suplente.-



DO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: De conformidad con el numeral 5o; del Art. 19 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2388 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 561 de Abril 12 de 1978, doy fe que las **CATORCE** fotocopias precedentes son iguales a los originales que también se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopias iguales.

Guayaquil **29 ABR. 1999** de 19

Ab. Cesario L. Condo
Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil

